

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24520 CERVERA

Doña Marisa Banyeres Lega, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cervera

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 101/2020, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de D. Bernardo Expósito Molina y Doña. María Guilerma Antequera González, con NIF 33871690G y 50022976T, con domicilio en calle Alonso Martínez, 15-2-3, 25300 Cervera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Cervera, 28 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marisa Banyeres Lega.

ID: A200032909-1